



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Providencia

Número:

Referencia: EX-2024-59346420- -APN-DGD#MRE - Mensaje al H. Senado de la Nación solicitando su Acuerdo para la designación como Embajador Art. 5to. Ley 20.957 - señora Carmen Lucila CREXELL

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS:

Se remiten las presentes actuaciones a fin de recabar el correspondiente dictamen jurídico, por las que tramita un Proyecto de Mensaje en el que se solicita al HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN el acuerdo correspondiente para designar como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario a la señora Carmen Lucila CREXELL (D.N.I. N° 22.845.510), de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 5° de la Ley del Servicio Exterior de la Nación N° 20.957.

Se deja constancia que la señora Carmen Lucila CREXELL será designada Delegada Permanente de la República ante la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, una vez obtenido el correspondiente Acuerdo.